



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|--|---|------------|---|
| 08001315300420190013800 | Procesos Ejecutivos | Banco Davivienda S.A | Amparo Gil Ramirez, Data Suministros S.A.S | 31/08/2021 | Auto Ordena - Auto Ordena Remitir Demanda A La Superintendencia De Sociedades |
| 08001315300420210018300 | Procesos Ejecutivos | Guillermo Garca Vargas Constructores S.A.S | Consorcio Deportivo Santa Marta, Y Otros Demandados.. | 31/08/2021 | Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago |
| 08001315300420200020800 | Procesos Verbales | Instituto Nacional De Vias - Invias | Edna Ruth Bolivar Castro | 31/08/2021 | Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda |

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MYRIAM RUEDA MACIAS

Secretaría

Código de Verificación

a03aebc6-2ea4-49ef-b9c1-4be43d8c4c6f